



DECRETO ALCALDICIO N° 275 /
AUTORIZA CIERRE DE CALLE QUE
INDICA.

REQUINOA, 26 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 031 de fecha 29.01.2018 del Departamento de Transito, el cual informa y solicita, cierre media calzada calle Los Lirios con Bernardo O'Higgins, por ejecución de obra "**Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios**"; a realizarse a contar del 29 de enero al 09 de marzo, desde Av. Seminario hasta Gemita Norte.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

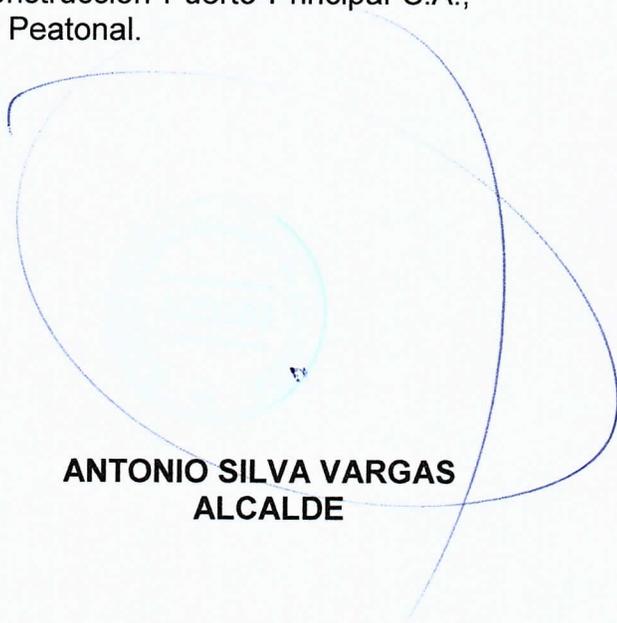
DECRETO:

AUTORIZASE cierre media calzada calle Rancagua con Bernardo O'Higgins, por ejecución de obra "**Construcción Casetas Sanitarias, Sector Los Lirios**"; inicio de los trabajos a contar del 29 de enero al 02 de febrero, desde Av. Seminario hasta Gemita norte. Los trabajos estarán a cargo de Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., Se adjunta Plan de Señalización y monografía.

Para seguridad vial, la Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A., se preocupará de Instalar Señaléticas Vehicular y Peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Subcomisaría de Carabineros (1)

Dpto. Tránsito y Transporte Público (1)

Empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.

Archivo